



PREMIO EUGENIO GARZA SADA 2013 CATEGORÍAS: PERSONAS Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL

ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:

<http://www.pegs.com.mx/convocatoria.htm>

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	BENEFICIOS	REQUISITOS
<p>Rigido a: las instituciones de investigación, agrupaciones profesionales, asociaciones civiles, organismos intermedios, empresas, instituciones educativas y entidades gubernamentales del país o extranjeras a presentar candidatos.</p> <p>Registro en línea: http://www.pegs.com.mx/convocatoria.htm</p> <p>Para mayores informes: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Premio Eugenio Garza Sada, Avenida Eugenio Garza Sada 2501 Sur Monterrey, N. L. C. P. 64849 Tel. 83 28 41 54. Fax: 83 59 82 56 Dirección electrónica: pegs@itesm.mx Contacto: Lic. Ofelia Salido</p> <p>NOTA IMPORTANTE: El solicitante deberá presentar en esta convocatoria una copia de la propuesta, acompañada de la carta de presentación del representante de la entidad académica dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite:</p> <p>28 DE FEBRERO DE 2013</p>	<p>ENTREGA DE LOS TRABAJOS</p> <p>28-FEB-13</p> <p>RESULTADO</p> <p>15-SEP-2013</p>	<p>Categoría de Personas: Réplica de la escultura "Luz Interior", de Ivonne Domenge y un reconocimiento escrito. Además, la persona ganadora en esta categoría seleccionará una institución mexicana no gubernamental, que no persiga fines de lucro, a la cual se le entregará un cheque por \$100 mil pesos.</p> <p>Categoría de Emprendimiento Social: \$250 mil pesos, réplica de la escultura "Luz Interior", de Ivonne Domenge y un reconocimiento escrito.</p> <p>Además, los nombres de los ganadores quedarán grabados en el Mural de Reconocimientos del Premio Eugenio Garza Sada, ubicado en el Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey.</p>	<p>1. Los candidatos deberán ser propuestos por alguna institución educativa, agrupación profesional o asociación civil. No se aceptarán autonominaciones.</p> <p>2. Los proponentes deberán presentar evidencias suficientes y comprobables de la importancia y trascendencia de la actividad de los candidatos, a través de documentos bibliográficos, gráficos, audiovisuales y de cualquier otro tipo que demuestren el valor del candidato y que sean expresión de una conducta y trayectoria singularmente ejemplares</p> <p>3. El registro de candidatos deberá hacerse en línea.</p> <p>4. Categoría de Personas: En esta categoría, el Premio reconoce a empresarios exitosos, mexicanos o extranjeros, cuyo liderazgo, compromiso social y capacidad empresarial hayan dejado una profunda huella en el desarrollo de comunidades mexicanas o en el país mismo, como fue el caso de don Eugenio Garza Sada. Los candidatos a obtener el PREMIO en esta categoría deberán tener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">● Ser empresarios exitosos.● Impulsar significativamente la educación, en cualquier nivel.● Contribuir con sus acciones al bienestar de la comunidad, tanto en el ámbito social como en el económico.● Ser reconocidos por sus valores y su sentido de honorabilidad.● Participar en organismos e instituciones de fomento empresarial y social.● Encabezar proyectos de desarrollo trascendentes, perdurables y de impacto significativo. <p>En suma, pueden ser propuestos como candidatos a recibir el Premio Eugenio Garza Sada en esta categoría quienes, como empresarios exitosos y personas ejemplares, han conjugado, a lo largo de su vida, sus habilidades como estrategias y su espíritu emprendedor con su compromiso con el bienestar y el desarrollo integral de las personas y el mejoramiento permanente de su entorno.</p> <p>5. Categoría de Emprendimiento Social: En esta categoría, el Premio reconoce a personas, organismos o instituciones mexicanas o extranjeras, no gubernamentales, sin fines proselitistas ni de lucro que, a través de la educación, la canalización de recursos económicos y el fomento a la superación, propicien el desarrollo sostenible de comunidades mexicanas. Las personas o instituciones candidatas a obtener el Premio Eugenio Garza Sada en esta categoría deberán de tener alguna de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">● Estar enfocadas en el desarrollo, es decir, estar orientadas a promover el espíritu emprendedor y la capacidad productiva de personas que han tenido un acceso limitado al crecimiento.● Fomentar entre los integrantes de la comunidad el interés por mejorar su nivel de vida y por adquirir las habilidades necesarias para superarse continuamente.● Ser fuentes de educación enfocada en la productividad, esto es, ir más allá del valor teórico de los conocimientos y dar a las personas herramientas y técnicas para:<ul style="list-style-type: none">○ Buscar oportunidades de crecimiento.○ Iniciar proyectos concretos que les permitan ser autosuficientes.○ Aprender a producir y crear microempresas.○ Facilitar la formación de cadenas productivas o la integración de equipos de trabajo que eleven su valor por sinergia.○ Generar recursos para incrementar su bienestar y su nivel de vida.○ Alcanzar un desarrollo integral que contemple el ámbito económico, social, personal y familiar. <p>Las personas o instituciones candidatas deberán contar, además, con un sólido desarrollo a través del tiempo, es decir, tener permanencia y metodologías de trabajo probadas. Asimismo, deben cumplir con la condición de que sus acciones se reflejen en un número significativo de beneficiarios.</p>

NOTA: Para mayores informes, favor de comunicarse a los teléfonos 56 22 41 60 y 56 22 41 87 o al correo electrónico sgvdt@cic.unam.mx

			<p>6. El jurado será designado por el Comité Directivo del Premio Eugenio Garza Sada; su decisión será inapelable.</p>
--	--	--	--

			<p>7. Para mayor información revisar la guía de llenado.</p>
--	--	--	--

NOTA: Para mayores informes, favor de comunicarse a los teléfonos 56 22 41 60 y 56 22 41 87 o al correo electrónico sgvdt@cic.unam.mx